

Anexo a la Ley de Ingresos correspondiente al Municipio de Ignacio Zaragoza
2019

En los términos de los Artículos 115, fracción IV, inciso c) último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 132 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, y 28, fracción XII del Código Municipal de la Entidad, el H. Congreso del Estado aprueba el monto estimado de ingresos que percibirá el Municipio de Ignacio Zaragoza, durante el Ejercicio Fiscal del año 2019.

Impuestos	\$	1,012,000.00	
Contribuciones		10,000.00	
Derechos		450,000.00	
Productos		50,000.00	
Aprovechamientos		10,000.00	
Total de Ingresos Propios	\$		1,532,000.00
Participaciones:			
Fondo General de Participaciones	\$	19,192,388.69	
Fondo de Fomento Municipal 70%		3,654,949.02	
Fondo de Fomento Municipal 30%		-	
Impuestos Sobre Producción y Servicios en materia de cervezas, bebidas alcohólicas y tabacos labrados		514,753.00	
Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR)		1,176,025.48	
Impuestos Sobre Autos Nuevos		479,896.96	
Impuesto Sobre Tenencia y Uso de Vehículos		1,126.55	
Cuotas de Gasolina y Diesel 70%		254,238.63	
Cuotas de Gasolina y Diesel 30%		164,765.04	
Fondo ISR		180,000.00	
Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal (FODESEM)		4,053,828.81	
Total de Participaciones			29,671,972.18
Fondo de Aportaciones			
F.I.S.M.	\$	3,918,406.24	
F.A.F.M.		4,653,639.88	
Total de Aportaciones			8,572,046.12
Total Global	\$		39,776,018.30